1813 (May.)

PROCLAMA

DEL

GOBIERNO.

PROVINCIA DE CONCEPCION : habeis sufrido todos los males consiguientes á una guerra inopinada, y en que el Gobierno no pudo preparar todas las providencias que os salvasen de los desordenes de algunos Subalternos, que abusando de la confianza de los Superiores, tratan de satisfacer su codicia, y demas pasiones criminales. Pero contad con la primera de vuestras satisfacciones la paternal resolucion con que vuestro Gobierno abandonando todos los cuidados del Estado, ha volado al teatro de la guerra para oir vuestros clamores, vengaros de los ultrages padecidos è indemnizaros en quanto se halla à sus alcances, y á las facultades del Erario. Marchad presurosos á consolaros, y exponer vuestros males á unos hombres, que acompañandoos en el dolor de vuestras desgracias, solo aspiran à remediarlas. No olvideis tampoco que el origen de estos males há provenido de la agresion mas injusta, y del abuso mas escandaloso de la amistad, la confianza, y la inocencia. Preguntadles á esos tiranos, que hoy hipocritamente proclaman la Religion, y la humanidad, si acaso hallaron alguna vez que estos divinos principios les dictasen la invasion inopinada de unos Pueblos inocentes y religiosos. Preguntadles quales son los bienes à que os convidan. Hasta ahora solo visteis un buque cargado de obstinados y despreciables europeos todos graduados de oficiales para venir à mandar vuestras tropas sin confiarse ni aun en los partidarios que mantenian en este Reyno.= Hasta ahora solo sabeis que se trataba de formar un numeroso exèrcito de vuestros hijos para pasarlos à las Provincias del Rio de la Plata á pelear con vuestros hermanos para destruirnos mutuamente y en donde vuestros males no

pudiesen ser consolados siquiera con las lagrimas de vuestras Madres y Esposas=Hasta ahora no os han dicho si os dejaran en el libre comercio que gozabais: en la posesion de ver llamados á los empleos vuestros hermanos y paysanos, de libertaros de remitir á España quantos caudales producia vuestro precioso suelo y el sudor de vuestra frente: si podreis trabajar y vender las obras de vuestra agricultura é industria á todos los hombres, ó solamente á los comerciantes de Cadiz: si invadidos por algun extrangero tendràn ellos fuerzas, marina y amor para defenderos; lo que jamas hicieron en tres siglos: si vuestros sacrificios, y los servicios que les hagais merecerán que un Americano sea apreciado, ó siquiera correspondido de los Europeos: si componiendo la America la mitad de la tierra, y su poblacion Española 17 millones le han concedido una vez igual para tratar de los beneficios públicos, á la que tiene el pequeño y conquistado rincon de España: si os han dicho quien es este Abascal que pretende el Imperio de Chile: donde estan sus poderes, y las ordenes de Fernando que proclama.

Si en el momento en que deben lisongearos para seduciros, nada de esto os han dicho, y si por el contrario sabeis que su constitucion y las Cortes os han prohibido casi todos estos bienes, por Leyes expresas y constitucionales; si la experiencia os enseña que á los Americanos que les entregaron á Caracas los envenenaron: que Goyeneche y Tristan, esos infelices Americanos que vendieron su Patria y su sangre por servirlos marchan profugos y esperando la muerte à cada momento: que la Ciudad de México no ha recibido hasta ahora otro premio de su resistencia à los patriótas que los insultos publicos con que aquel consulado los ultrajò en las mismas Cortes: que en Buenos—Ayres proyectaron pasar á cuchillo á los Americanos: si todo esto es lo que os manifiesta la experiencia de vuestros ojos decidles ¿ que es lo que entienden por el camino del orden, de la justicia y de

las Leyes, á que segun dicen, os van á conducir = Perfidos! Ellos pudieron sostener la causa de España si hubieran correspondido à los inauditos sacrificios que hizo la America el dia que nos llamaron sus hermanos, y nos prometieron igualdad de derechos. Pero en el acto que recibieron nuestros caudales, nos negaron hasta là esperanza de su compasion. No son pues ellos de los que recibireis los consuelos de los males que primariamente os han originado. Ynfelices de vosotros, si aniquilados yá enteramente sus Exercitos del Perú por el virtuoso y valiente Belgrano les quedára el unico arbitrio de volver á formar tropas de vuestros hijos y hermanos y conduciros à los helados desiertos del Potosi. Entre tanto pues que en el Congreso general que acaba de combocarse para fines de Enero, dictais por vosotros mismos el remedio seguro y permanente de todos vuestros males, obrad con firmeza en vuestra defenza, y ocurrid al Gobierno por el desagravio de vuestros daños =

Provincias ocupadas por el enemigo: dentro de muy pocos dias vais à ser libres; pero vuestro honor, y vuestra gloria exîgen que pongais de vuestra parte quanto conviene à la comun felicidad, y al lustre de vuestra opinion: Corred à las banderas de vuestros hermanos que teneis al frente: participad de sus laureles, y sed los restauradores de vuestra Patria: nueva organizacion, nuevo arreglo y nuevos cuidados sobre el exercito aseguran à todos los Ciudadanos que yá no se experimentarân los males y las pasadas vexaciones.

Sala del Gobierno en el quartel general de Talca y Nobiembre 8 de 1813.

Jose Miguel. Infante—Agustin Eysaguirre—Jose Ignacio Cienfuegos—Mariano Egaña Secretario—

IMPRENTA DEL ESTADO.